

**Consultoría científico-tecnológica para la empresa I Take Care S.A.S**

**Andrea Carolina Julio Villarreal**  
**Estudiante**

**Sara Lucia Calderón Cabrejo**  
**Docente Programa GSSL**  
**Director/a**

**Institución Universitaria Politécnico Gran Colombiano**  
**Facultad Sociedad, Cultura y Creatividad.**  
**Escuela de Estudios en Psicología, Talento Humano y Sociedad**  
**Gestión de la seguridad y salud laboral**  
**Bogotá, noviembre 2024**

---

---

## Tabla de contenido

FASE 1. INICIACIÓN .....	2
1. Introducción.....	2
1.1 Diagnóstico Preliminar.....	5
FASE 2. DIAGNÓSTICO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO .....	9
2. Justificación.....	9
3. Objetivos .....	10
3.1 <i>Objetivo general</i> .....	10
3.2 <i>Objetivos específicos</i> .....	10
4. Marco conceptual.....	11
5. Marco legal.....	12
6. Metodología.....	13
10. Resultados diagnósticos .....	14
FASE 3. PLANIFICACIÓN DE MEDIDAS.....	35
11. Propuesta de medidas .....	35
FASE 4. APLICACIÓN .....	36
12. Socialización y capacitación.....	36
13. Conclusiones.....	36
14. Referencias bibliográficas .....	<b>Error! Bookmark not defined.</b>
15. Anexos .....	<b>Error! Bookmark not defined.</b>



**Lista de tablas**

<b>Tabla 1</b> .....	1
<b>Tabla 2</b> .....	1
<b>Tabla 3</b> .....	3
<b>Tabla 4</b> .....	5
<b>Tabla 5</b> .....	9
<b>Tabla 6</b> .....	28
<b>Tabla 7</b> .....	28
<b>Tabla 8</b> .....	29



**Lista de figuras**

<b>Figura 1</b> .....	4
<b>Figura 2</b> .....	4
<b>Figura 3</b> .....	6
<b>Figura 4</b> .....	7
<b>Figura 5</b> .....	15
<b>Figura 6</b> .....	15
<b>Figura 7</b> .....	16
<b>Figura 8</b> .....	17
<b>Figura 9</b> .....	18
<b>Figura 10</b> .....	19
<b>Figura 11</b> .....	20
<b>Figura 12</b> .....	36
<b>Figura 13</b> .....	36
<b>Figura 14</b> .....	38
<b>Figura 15</b> .....	38



### **Resumen**

El siguiente proyecto se basará en la realización de una evaluación general del sistema de seguridad y salud en el trabajo de la empresa I Take Care SAS, identificando el nivel de cumplimiento del sistema, con el fin de gestionar las falencias de la organización en cuando a seguridad y salud en el trabajo.

Se buscará mediante la revisión de la documentación y registros, observación de los lugares de trabajo, encuestas y análisis de los datos obtenidos. Levantar las acciones correctivas y preventivas para fortalecer la identificación de los peligros y riesgos en los lugares de trabajo, evaluar la cultura de seguridad de la empresa, revisión de procedimientos y políticas de seguridad y salud en el trabajo.

Este proyecto de consultoría finalmente buscara mejorar el sistema de seguridad y salud en el trabajo de la empresa I Take Care SAS, estableciendo planes de acción para la mejora de los procesos del sistema de gestión, dándole mecanismos para la reducción de los peligros y riesgos en las áreas y actividades de trabajo, promoviendo practicas seguras por parte de los trabajadores y partes interesadas.

**Palabras clave: Seguridad, mejora, peligros, evaluación, acciones.**

---

---

INFORME TÉCNICO - CONSULTORÍA CIENTÍFICO-TECNOLÓGICA

**Tabla 1**

*Información Básica del Convenio de Consultoría*

---

**Nombre de la consultoría:** Consultoría científico-tecnológica de Seguridad y Salud en el Trabajo a la empresa I Take Care SAS.

---

**Nombre de la empresa:** I Take Care SAS

**NIT:** 901370874-5

**Fecha de inicio:** Año: 2024 Mes: 09 Día: 06

**Fecha de finalización:** Año: 2024 Mes: 12 Día: 05

---

NOTA: Convenio de colaboración Politécnico y la empresa I Take Care SAS. (2024)

**Tabla 2**

*Cronograma de actividades de consultoría científico-tecnológica*

---

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

---

Actividades	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Fase 1. Iniciación, que es el primer contacto con el cliente, diagnóstico preliminar de los problemas, propuesta de tareas al cliente y generación de contrato de consultoría	X			
Fase 2. Diagnóstico de Seguridad y Salud en el Trabajo al aliado según el tema abordado.	X			
Fase 3. Planificación de medidas, en la cual se elaborarán las soluciones, evaluando las opciones y realizando las propuestas al aliado		X		
Fase 4. Aplicación, en esta fase se realizan los ajustes de las propuestas de acuerdo con las observaciones del aliado, se realiza la socialización y capacitación necesaria para el desarrollo de los entregables		X	X	
Fase 5. Terminación, en esta fase se realiza entrega del informe de consultoría junto con los entregables				X

---

indicados en el siguiente numeral, el aliado evalúa los entregables y suministra los registros de conformidad.

---

NOTA: Convenio de colaboración Politécnico y la empresa I Take Care SAS. (2024)

## FASE 1. INICIACIÓN

### 1. Introducción

I Take Care SAS, empresa dedicada a la prestación de servicios de vacunación integral para diferentes edades, con una experiencia de 4 años de funcionamiento en el sector salud. Su objetivo en cuanto a la implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo se encuentra basado en la gestión de sus procesos de manera segura asignando los elementos de protección personal y espacios adecuados para la realización de sus actividades. Procurando su integridad física mediante el control de los riesgos, el mejoramiento continuo de los procesos y la protección del medio ambiente.

Mediante el proceso de consultoría a la empresa I Take Care SAS, se buscará fortalecer el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo con el fin de llevar a cabo procesos y actividades seguras e integrales. Disminuyendo así la ocurrencia de accidentes y enfermedades laborales.

I Take Care gestiona el cuidado y protección de sus trabajadores mediante la implementación de protocolos de bioseguridad para la aplicación de sus servicios, suministro de elementos de protección personal, zonas de trabajo con las condiciones básicas de seguridad para el tránsito por las instalaciones y lugares de trabajo.

La empresa cuenta con un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en estado de planificación de documentos para implementar, sin embargo, gestiona las actividades de prevención, autocuidado para la prevención de accidentes y enfermedades laborales.

---

---

**Tabla 3**

*Datos generales de la empresa*

---

**Razón social:** I Take Care SAS

**NIT:** 901370874-5

**Ciudad:** Cartagena

**Departamento:** Bolívar

**Dirección:** Calle 26 N 71-23 T 2 AP 10-05

**Teléfono:** 3008146642

**Código de la actividad económica para el SGRL (Decreto 768 de 2022):** 8621

**Nombre de la actividad económica:** actividades de la práctica médica, sin internación, incluye consulta y tratamiento médico general y especializado realizada por médicos generales, especialistas y cirujanos; los servicios de consulta médica a pacientes internos ejercida por médicos no vinculados a la institución de internación.

**Nombre de la ARL:** Sura

**Clase o tipo de riesgo de la actividad principal de la empresa:** II

**Tipo de sector económico:** Servicios

---

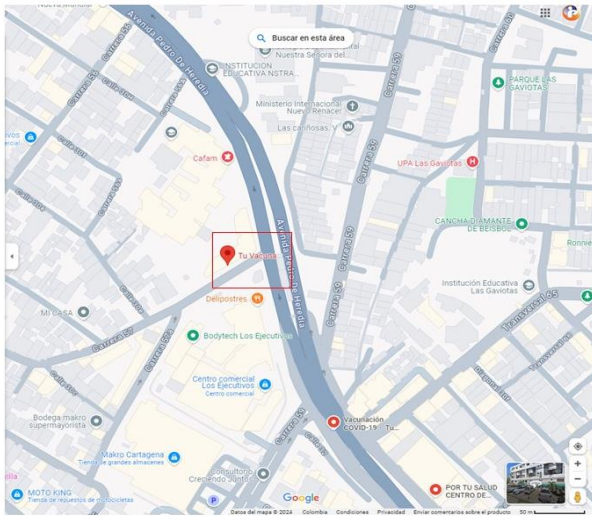
Nota. Los datos de esta tabla se construyeron con base en información de I Take Care SAS.



### 1.2.1 Mapa de localización

**Figura 1**

*Ubicación de la empresa*



Nota: imagen obtenida de Google maps

### 1.3 Estructura organizacional

**Figura 2**

*Organigrama de la empresa*



INFORME TÉCNICO - CONSULTORÍA CIENTÍFICO-TECNOLÓGICA



Nota: documento suministrado por la empresa I Take Care.

**Tabla 4**

*Empleados por cargo*

<b>Cargo</b>	<b>Funciones</b>	<b>Número de personas</b>
1. Enfermera	Registro de pacientes, aplicación y vacunas en sitio principal, recepción de documentos	1
2. Enfermera	Aplicación de vacunas en domicilios de los clientes Visitas comerciales	1
<b>Total</b>		<b>2</b>

Nota. Los datos de esta tabla se construyeron con base en información de I Take Care SAS.

### 1.1 Diagnóstico Preliminar

La empresa I Take SAS, cuenta con un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en estado de planificación, documentado para ser implementado en la empresa, durante el proceso de aplicación de los diagnósticos preliminares de acuerdo con los estándares mínimos resolución 0312-2019 en el cual se obtuvo un 13,5 % de cumplimiento y en el Decreto 1072-2015 se

INFORME TÉCNICO - CONSULTORÍA CIENTÍFICO-TECNOLÓGICA

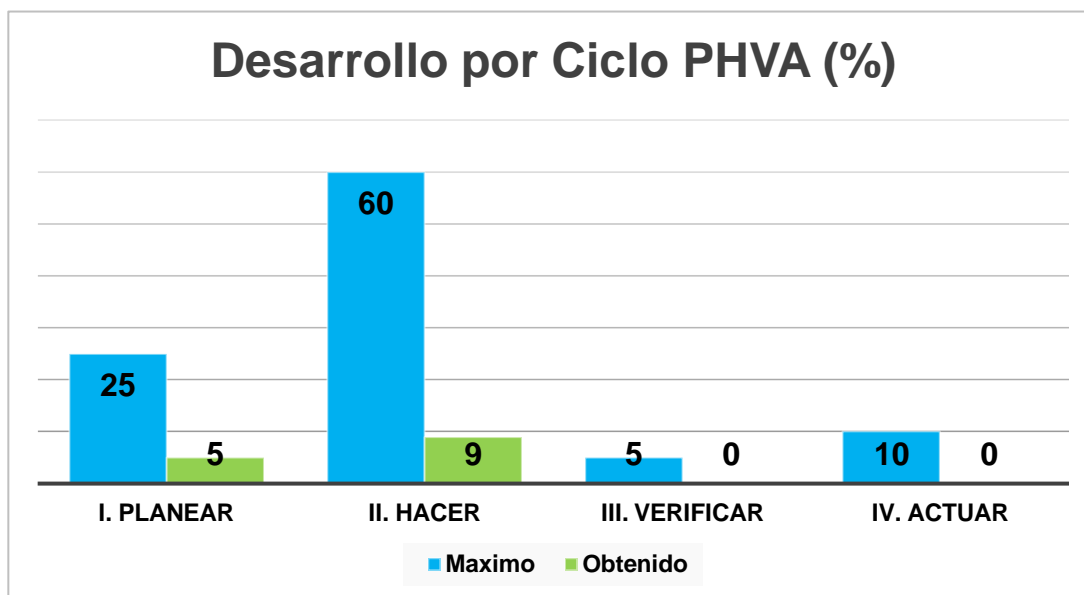
obtiene un 36% de cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo.

Se logró identificar el estado actual de la compañía a nivel de cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo. Durante la evaluación se evidenció la necesidad de ajuste de la documentación del sistema, ya que se observó incumplimiento de la normatividad legal vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo, otro de los aspectos encontrados en la revisión fue la falta de asignación de personal competente y capacitado para desarrollar el proceso de planificación e implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

En las siguientes graficas se logra evidencias el cumplimiento actual del sistema de seguridad y salud en el trabajo de la empresa I Take Care SAS.

**Figura 3**

*Cumplimiento de estándares mínimos resolución 0312-2019*



Nota. Información obtenida de lista de verificación de estándares mínimos aplicada a la empresa



## INFORME TÉCNICO - CONSULTORÍA CIENTÍFICO-TECNOLÓGICA

I Take Care SAS.

De acuerdo con la aplicación de la lista de verificación de los estándares mínimos Resolución 0312-2019 se evidencian los siguientes resultados por estándar aplicado.

En la fase del planear se obtiene un 4,5 de 25 requisitos, se cumple con la asignación del personal para el desarrollo del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, se realizan los aportes a seguridad social del personal, se tiene establecido el plan de trabajo anual del 2024.

En la fase del hacer se obtiene cumplimiento de 9 requisitos de 60 establecidos por la norma, para esta fase la empresa gestiona las evaluaciones medicas ocupacionales del personal, establece medidas de promoción y prevención.

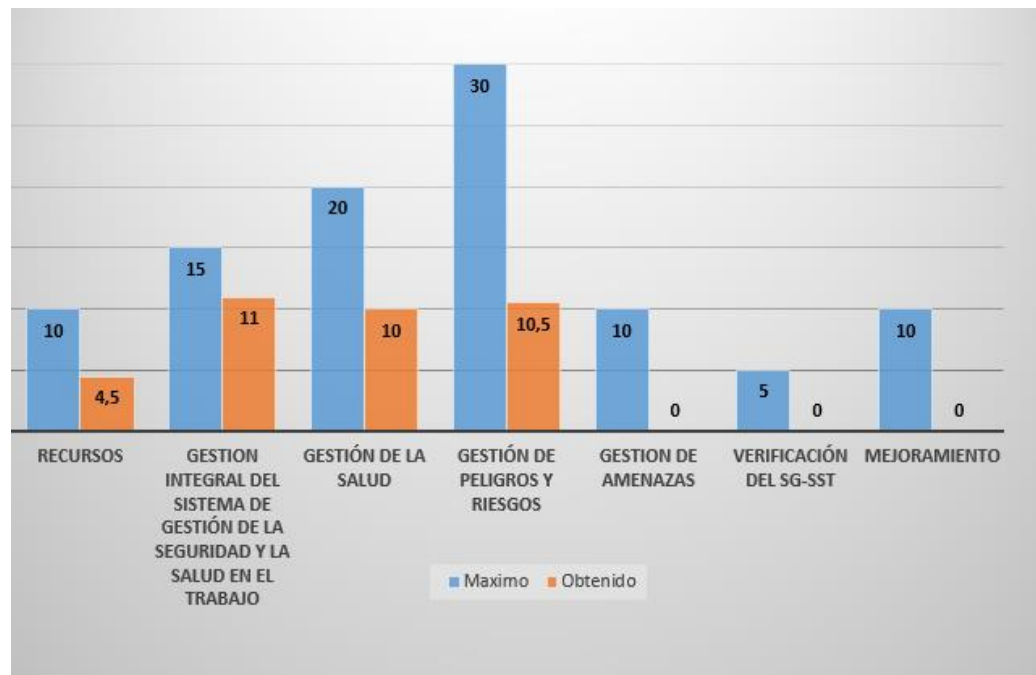
En caso de la fase de verificar y actuar la empresa obtiene 0 porcentaje de cumplimiento justificable ya que la compañía se encuentra dentro de la empresa de 10 o menos trabajadores y en un riesgo II, lo cual se le solicita de acuerdo a la resolución 0312 de 2019 un cumplimiento de 7 estándares de la norma.

### **Figura 4**

Cumplimiento de SG-SST Decreto 1072-2015



INFORME TÉCNICO - CONSULTORÍA CIENTÍFICO-TECNOLÓGICA



Nota. Información obtenida de la lista de verificación del decreto 1072-2015 aplicada a la empresa I Take Care SAS.

De acuerdo con el decreto 1072 del 2015 se logra evidenciar el cumplimiento por estándar, Recursos se obtiene un 4,5 de 10 requisitos cumplidos la empresa asigna el personal para el desarrollo del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, realiza los aportes al sistema de seguridad social del personal, establece el programa de capacitación anual, asigna los recursos correspondientes para la gestión del sistema.

Gestión integral del sistema de seguridad y salud en el trabajo se obtiene 11 de 15 requisitos cumplidos. En los cuales cuenta con la asignación de la política y objetivos de SST, establece plan de trabajo anual.

Gestión de la seguridad se obtiene 10 de 20 requisitos cumplidos. Se establece las evaluaciones medicas ocupacionales, seguimiento de las recomendaciones médicas, se realiza entrega de elementos de personal.

Gestión de peligros y riesgos se obtiene 10,5 de 30 requisitos cumplidos. La empresa cuenta con el establecimiento de metodología para la identificación de peligros y valoración de los riesgos.

En el estándar de gestión de amenazas, verificación del SG-SST y mejoramiento se obtienen 0 requisitos cumplidos de 25. Se obtiene resultado de acuerdo a que la empresa no gestiona



INFORME TÉCNICO - CONSULTORÍA CIENTÍFICO-TECNOLÓGICA

actividades para la atención de las emergencias y contingencias, no realiza seguimiento de indicadores, no establece planes de mejora de acuerdo a los resultados de las evaluaciones del sistema de gestión.

**Tabla 5**

*Cronograma de tareas de consultoría científico-tecnológica*

<b>Cronograma de tareas</b>				
Tareas	<b>Mes 1</b>	<b>Mes 2</b>	<b>Mes 3</b>	<b>Mes 4</b>
Documento contexto de la organización, descripción sociodemográfica y análisis de condiciones de salud	X			
Documento contexto de la organización, descripción sociodemográfica y análisis de condiciones de salud	X			
Elaboración de la matriz de identificación de peligros, evaluación de riesgos y determinación de controles		X		
Asesoría en la elaboración del plan de trabajo anual del SG-SST			X	X
Elaboración del procedimiento de trabajo seguro de la actividad crítica identificada en la matriz IPEVR Socializar los productos elaborados y desarrollados a los líderes de la organización				X

Nota. Los datos de esta tabla se construyeron con base en información de I Take Care SAS.

## FASE 2. DIAGNÓSTICO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

### 2. Justificación

Con el fin de gestionar el sistema de seguridad y salud en el trabajo de la empresa I Take Care SAS, dando cumplimiento a la normatividad legal vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo. Mediante el proceso de consultoría se buscará lograr un equilibrio en la documentación e implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo de la empresa. Para su

## INFORME TÉCNICO - CONSULTORÍA CIENTÍFICO-TECNOLÓGICA

cumplimiento legal y fortalecimiento de los procesos, disminuyendo así la ocurrencia de accidentes y enfermedades laborales. Llevando a cabo un sistema documentalmente robusto y fortalecido.

Impactara positivamente es la disminución de costo en la contratación de persona externo para asesorías y capacitación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

Las empresas, sin importar su tamaño o actividad comercial, principal o contratista, requieren desarrollar un enfoque ordenado en la administración los peligros existentes en sus actividades laborales, no sólo por cumplir con una obligación de los requisitos legales aplicables, sino como una oportunidad de mejora de las condiciones de trabajo de su personal y de reducir de su tasa de accidentes y las perdidas asociadas a los mismos. Un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo permite a la organización enfocarse en los riesgos críticos identificados y establecer estrategias de control para asegurar un ambiente de trabajo seguro. También incentiva la participación de los trabajadores en la toma de decisiones, hacia una mejora continua de los procesos operacionales.

### **3. Objetivos**

#### **3.1 Objetivo general**

Desarrollar consultoría científico-tecnológica para la empresa I Take Care SAS con el fin de fortalecer el diseño e implementación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.

#### **3.2 Objetivos específicos**

- Ejecutar el diagnóstico inicial del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo en el marco del Decreto 1072 de 2015 para la empresa I Take Care SAS. y el diagnóstico de cumplimiento mínimo de estándares requeridos por la Resolución 0312 de 2019 para la empresa I Take Care SAS.
- Diseñar un plan de medidas que contemple soluciones pertinentes a los problemas en el marco de la Seguridad y salud en el trabajo identificados en la empresa I Take Care SAS.
- Socializar a la empresa I Take Care SAS de manera virtual los resultados y las



recomendaciones según las actividades realizadas a partir del diagnóstico del SGSST.

#### **4. Marco conceptual**

La Organización Internacional del Trabajo – OIT define la Seguridad y Salud en el Trabajo - SST como “una disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades relacionadas con el trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores” (OIT, 2011, pág. 1).

En Colombia la Ley 1562 de 2012 por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales, ordena la transición de la Salud Ocupacional a la SST tomando la definición de la OIT anteriormente referenciada, y dispone que el Programa de Salud Ocupacional en adelante se entienda como Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST. De acuerdo con la OIT los SG-SST tienen la finalidad de desarrollar un método que permita la evaluación y el mejoramiento de los resultados en prevención de los incidentes y accidentes en los sitios de trabajo, realizando una gestión eficaz de los peligros y riesgos (OIT, 2011).

El termino de vacunación se refiere a la aplicación de cualquier tipo de vacuna o toxoide. Con el fin de inmunizar el cuerpo mediante un proceso de inducción artificial que proporciona inmunidad mediante administración de sustancias antigenas, como lo son los agentes biológicos.

Se define como vacuna una suspensión de microorganismos vivos atenuados o muertos, o bien proporciones antigenas, de los mismos que se administran a un huésped con el objetivo de inducir inmunidad; toxoide es una toxina bacteriana modificada que ha perdido su toxicidad pero que retiene la capacidad de estimular la formación de antitoxinas. (Balado Sansón, Cartaya Brito, & Sardiñas Arce, 2009)

En concordancia con lo anterior el Programa Profesional Gestión de la Seguridad y la Salud Laboral de la Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano, apoya, asesora y



## INFORME TÉCNICO - CONSULTORÍA CIENTÍFICO-TECNOLÓGICA

capacita a las micro, pequeñas y medianas empresas en el diseño del SG-SST de manera gratuita y bajo la supervisión de un docente con licencia en SST según lo establecido en la Resolución 0312 de 2019 por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST. (Trabajo, 2019)

Sobre la aplicación del derecho a la igualdad en el ámbito de la salud pública, y más específicamente en el de vacunación, la Corte Constitucional cuando analizó la constitucionalidad de la , por medio de la cual se garantiza la vacunación gratuita y obligatoria a la población colombiana objeto de la misma, se adoptan medidas integrales para la prevención del cáncer cérvico uterino y se dictan otras disposiciones, en la Sentencia C-350 de 2017 sostuvo que "dado que los cuestionamientos recaen sobre una de las facetas del derecho a la igualdad sustancial, relativa a la igualdad en los resultados, y específicamente en el acceso de bienes sociales y en la satisfacción de las necesidades básicas, la medida legislativa debe ser valorada, no a la luz de los estándares del derecho a la igualdad formal o ante el derecho positivo, ni tampoco a la luz de los estándares de la faceta prestacional e individual del derecho a la salud, sino a la luz de los estándares del derecho a la igualdad material". (Republica, Decreto 416 , 2022)

### **5. Marco legal**

La consultoría se desarrolla dando cumplimiento a la siguiente normatividad legal vigente:

- Decreto 1072 de 2015, expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, establece en el Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6 las disposiciones para la implementación del SG-SST (trabajo, 2015)
  - Resolución 0312 de 2019, define los Estándares Mínimos del SG-SST, Artículo 5, numeral 1 y Artículo 11 numeral 2.
  - Decreto 416 de 2022, por medio del cual se modifican los artículos 5°, 6°, 19 y 29 del Decreto 109 de 2021 con el propósito de actualizar el Plan Nacional de Vacunación
  - Resolución 069 de 2023, Por la cual se reponen vacunas contra la COVID-19 del laboratorio Pfizer Inc y BioNTech por fallas de fabricación o calidad. (Social, Resolucion 069, 2023)
- 
-

## INFORME TÉCNICO - CONSULTORÍA CIENTÍFICO-TECNOLÓGICA

- Ley 2336 de 2024, por medio de la cual se establecen las pautas de la política nacional de investigación científica, desarrollo tecnológico, innovación y producción de la industria farmacéutica para la autonomía sanitaria de Colombia y se dictan otras disposiciones.
- Ley 2406 de 2024, por medio de la cual se ordena la modernización y actualización permanente del programa ampliado de inmunizaciones - pai - y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 591 de 2024, Por la cual se adopta el Manual para la Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades.
- Resolución 592 de 2024, Por la cual se modifica el artículo 1° de la Resolución 986 de 2023, modificado por la Resolución 1862 de 2023, y se dictan otras disposiciones.

## 6. Metodología

**6.1 Enfoque:** Cuantitativo, el proyecto de consultoría estará basado en la recopilación y análisis de datos de la empresa en cuanto a su sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, llevando a cabo listas de verificación con el fin de conocer el cumplimiento de la empresa en cuanto a seguridad y salud en el trabajo, de acuerdo con sus resultados se ejecutarán análisis de los datos obtenidos y propuestas de mejora.

**6.2 Alcance:** descriptivo de acuerdo con que se pretende describir el estado actual del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la empresa, analizando los hallazgos encontrados y realizando propuesta de mejora.

**6.3 Instrumentos:** Se utilizarán los formatos de Diagnóstico del Decreto 1072 de 2015 y la Evaluación inicial de estándares 0312 del 2019 del Ministerio de Trabajo, lo cuales son suministrados por la ARL Sura y permiten su utilización y aplicación en la empresa.

### 6.4 Aspectos éticos

1. Hacer uso del consentimiento informado en caso de recolectar información de fuentes primarias, se solicita mediante la encuesta de perfil sociodemográfico la autorización para el tratamiento de sus datos personales de acuerdo a los establecido en la (Republica, LEY 1581 , 2012)
  2. Salvaguardar la información privada y confidencial de la empresa y sus trabajadores.
  3. Evitar conflictos de intereses, mantener una postura objetiva.
  4. Comunicar de manera objetiva las limitaciones, procedimientos y métodos de la consultoría.
- 
-

5. Considerar el impacto de las recomendaciones en todos los grupos de interés.

## 7. Proceso de recolección y análisis de información

**Revisión de la documentación:** Se realiza el proceso de diagnóstico inicial mediante muestreo de la información documentada del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

**Análisis de datos:** se realiza verificación de la información suministrada por la empresa, agregando las observaciones por cada ítem de la lista de chequeo utilizada para la recolección de datos.

**Evaluación de la información:** se procesa a visualizar tabla de contenido de los resultados obtenidos con el fin de obtener el valor asignado a la evaluación, con el fin de tener porcentaje de cumplimiento.

### 1. Resultados diagnósticos

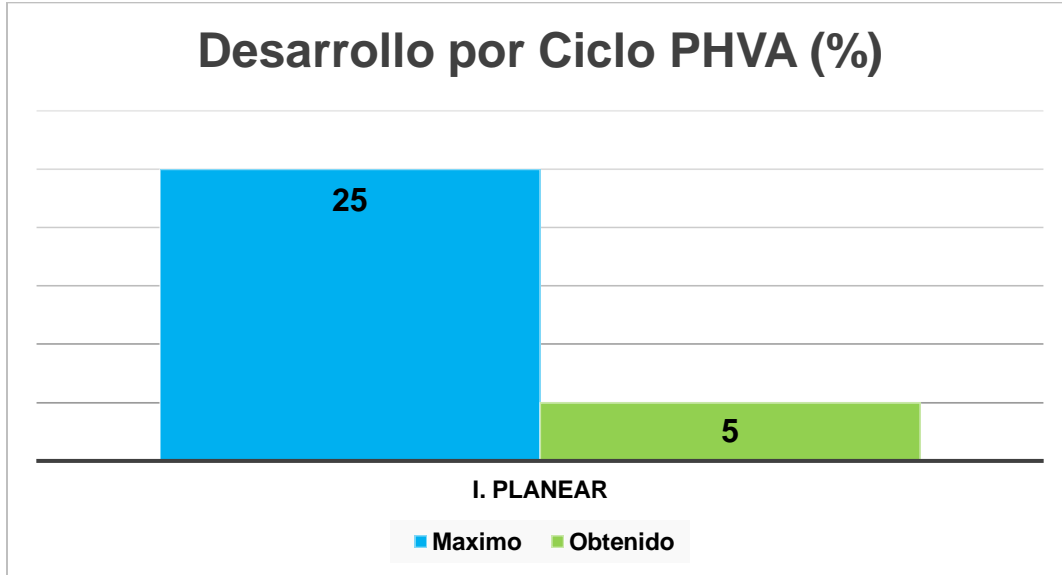
Mediante el proceso de consultoría implementado en la empresa I Take Care SAS, se inició con la ejecución de un diagnóstico inicial utilizando la herramienta de lista de verificación de la resolución 0312 del 2019 la cual contempla los Estándares Mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo. Mediante la aplicación del diagnóstico se encontraron hallazgos en la implementación actual de la empresa en cuanto a seguridad y salud en el trabajo. Los cuales se describen en los análisis que a continuación se presentan.

la empresa I Take Care SAS, obtuvo un porcentaje de cumplimiento de 36% de cumplimiento de los estándares de seguridad y salud en el trabajo, bajo esta norma se le exige a la empresa el cumplimiento de 7 estándares.



**Figura 5**

*Recursos*



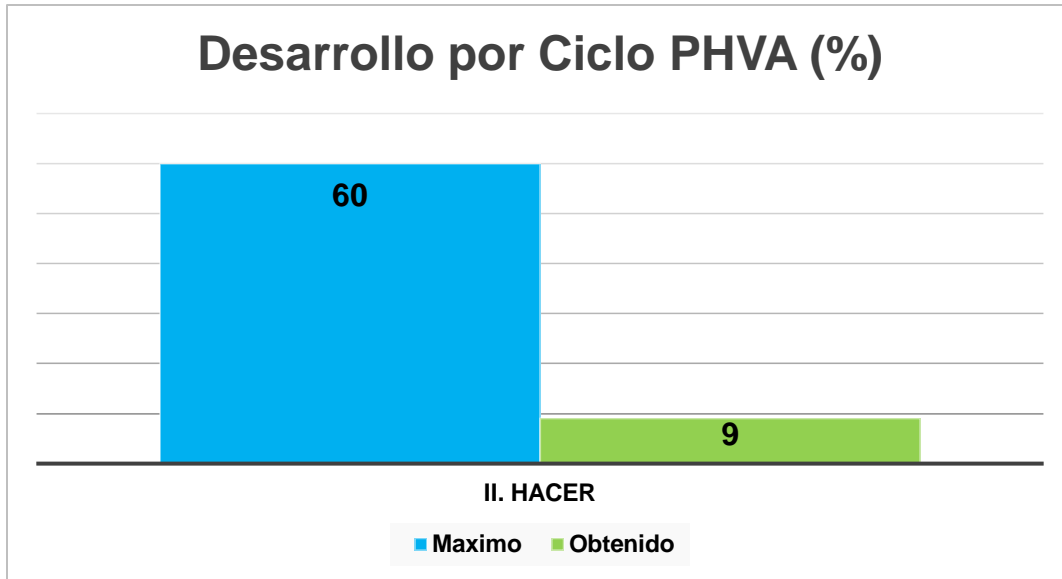
Nota. Información obtenida de lista de verificación de estándares mínimos 0312-2019 aplicada a la empresa I Take Care SAS.

Empresa cumple con un 4,5% de cumplimiento de la fase de planear, la empresa I Take Care SAS, asigna un responsable de seguridad y salud en el trabajo para el desarrollo del sistema, cuenta con el acta de establecimiento del representante, afilia al personal contratado al sistema de seguridad social y realiza los aportes correspondientes, establece plan de capacitación y formación para el personal de la empresa.

**Figura 6**

*Gestión integral del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo*





Nota. Información obtenida de lista de verificación de estándares mínimos 0312-2019 aplicada a la empresa I Take Care SAS.

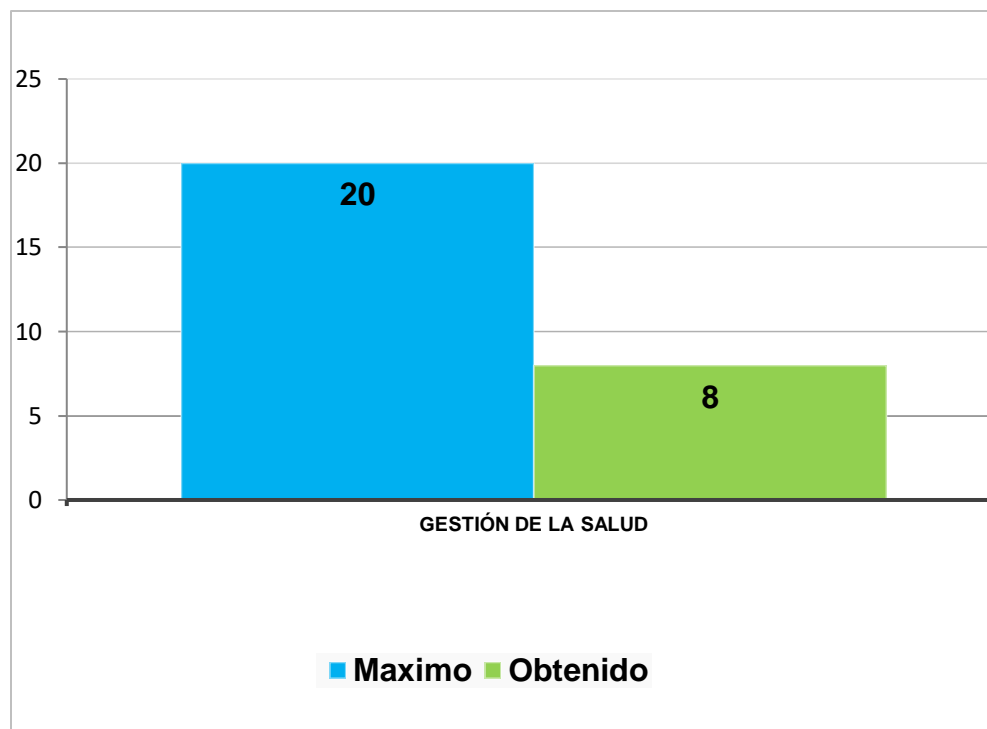
En el estándar de gestión integral del sistema de gestión la empresa cumple con el 12% del estándar, lo cual nos evidencia, el establecimiento de la política de seguridad y salud en el trabajo, los objetivos del sistema, la identificación de metas y prioridades del sistema, el archivo y retención documental de la información, el establecimiento de los mecanismos de comunicación. El 3% de incumplimiento del estándar refiere a la rendición de cuentas de todos los niveles de la organización en el sistema de seguridad y salud en el trabajo y no tener establecida la matriz de requisitos legales.

**Figura 7**

*Gestión de la salud*



INFORME TÉCNICO - CONSULTORÍA CIENTÍFICO-TECNOLÓGICA



Nota. Información obtenida de lista de verificación de estándares mínimos 0312-2019 aplicada a la empresa I Take Care SAS.

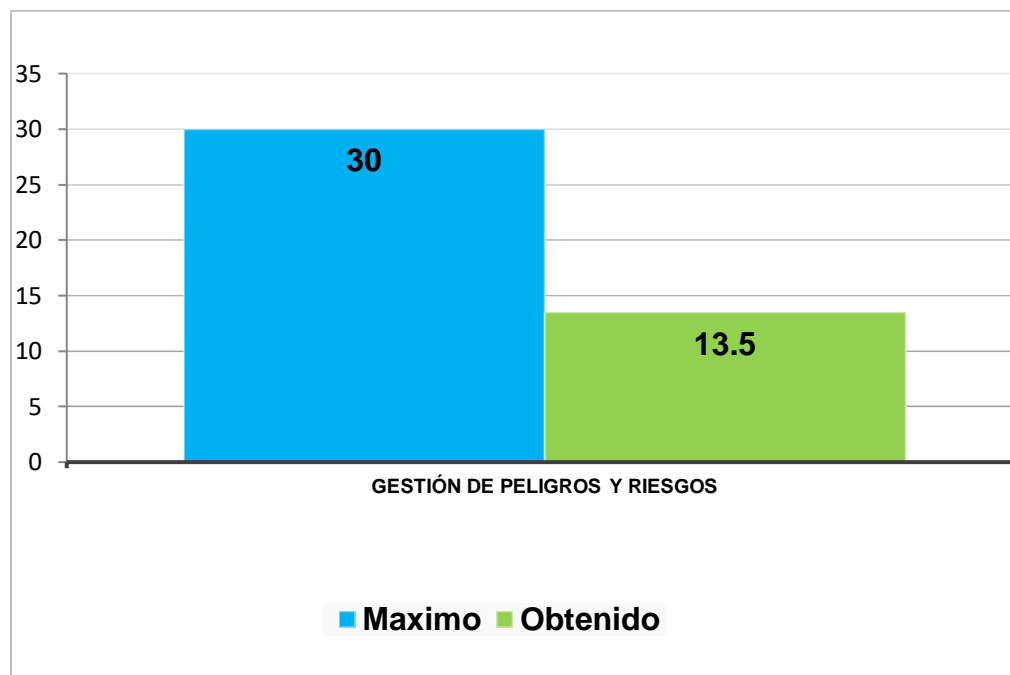
El estándar de gestión de la salud, la empresa I Take Care SAS cumple con un 8% de 20% que se requiere. Realiza cumplimiento del estándar mediante la descripción sociodemográfica del personal, la realización de evaluaciones medicas ocupacionales de los empleados, tener suministro permanente de agua potable y servicios sanitarios y disposición de basuras, y en manejo adecuado de los residuos generados por las actividades de la empresa.

El incumplimiento del estándar correspondiente al 12% del estándar corresponde a la no gestión de actividades de promoción y prevención en salud, la trazabilidad de la información con los médicos ocupacionales y la IPS contratada para las evaluaciones médicas, la custodia de historias clínicas, la remisión de restricciones y recomendaciones médicas, gestionar estilos de vida saludables, el registro y análisis estadístico de los accidentes y enfermedades laborales, la medición de la frecuencia, severidad, mortalidad de los accidentes de trabajo y la medición de prevalencia, incidencia de las enfermedades laborales.

**Figura 8**



*Gestión de peligros y riesgos*



Nota. Información obtenida de lista de verificación de estándares mínimos 0312-2019 aplicada a la empresa I Take Care SAS.

El estándar de gestión de peligro y riesgos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo la empresa I Take Care SAS, refleja un cumplimiento del 13,5% mediante el establecimiento de la metodología para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos, la participación de los empleados en la identificación de los peligros a los cuales están expuestos en sus actividades laborales y la entrega de los elementos de protección personal para la ejecución de actividades.

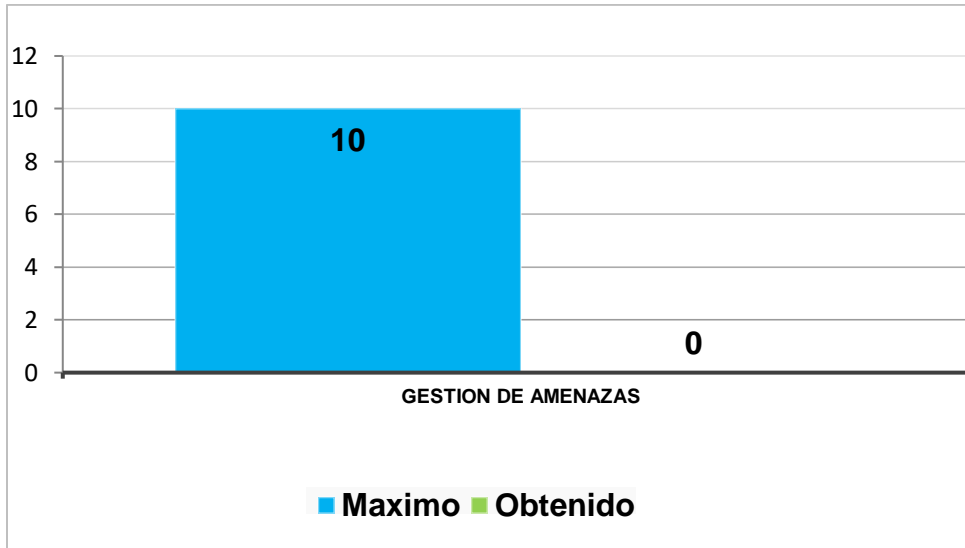
El incumplimiento del estándar que sería el 16,5% restante para cumplir con el 30% exigido, se refleja en la no realización de mediciones ambientales en los espacios de trabajo y su monitoreo, la no verificación de las medidas implementadas para la prevención de los peligros y riesgos, la no elaboración de procedimientos, instructivos, fichas y protocolos para el desarrollo de sus actividades críticas y no críticas. La no ejecución de inspecciones a las áreas de trabajo y mantenimientos de estas.

**Figura 9**



INFORME TÉCNICO - CONSULTORÍA CIENTÍFICO-TECNOLÓGICA

*Gestión de amenazas*



Nota. Información obtenida de lista de verificación de estándares mínimos 0312-2019 aplicada a la empresa I Take Care SAS

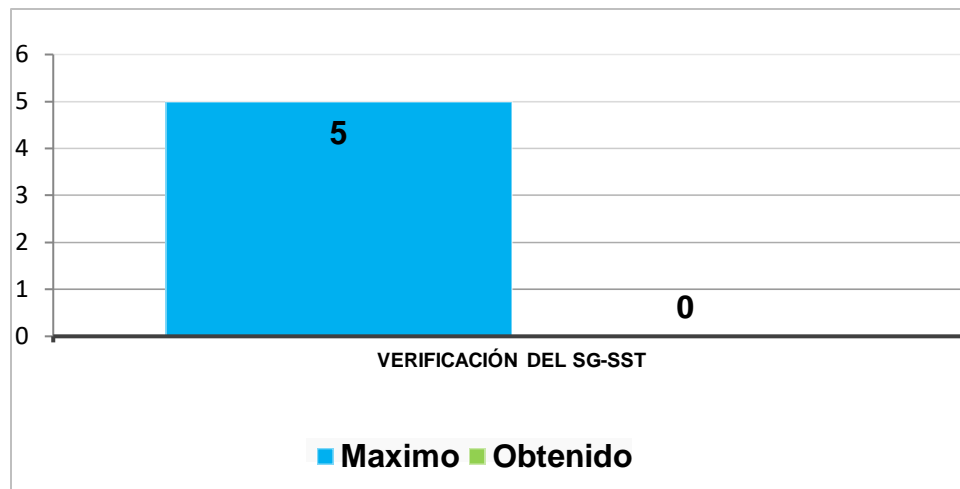
La empresa I Take Care SAS, no cumple con el porcentaje de cumplimiento del estándar de gestión de amenazas ya que no tiene establecido documentos para la preparación y atención de emergencias en la empresa, y no cuenta con un grupo de brigadistas establecidos, capacitados y dotados para la gestión de los posibles eventos de emergencia que se puedan dar.

**Figura 10**

*Verificación del SG-SST*



INFORME TÉCNICO - CONSULTORÍA CIENTÍFICO-TECNOLÓGICA



Nota. Información obtenida de lista de verificación de estándares mínimos 0312-2019 aplicada a la empresa I Take Care SAS.

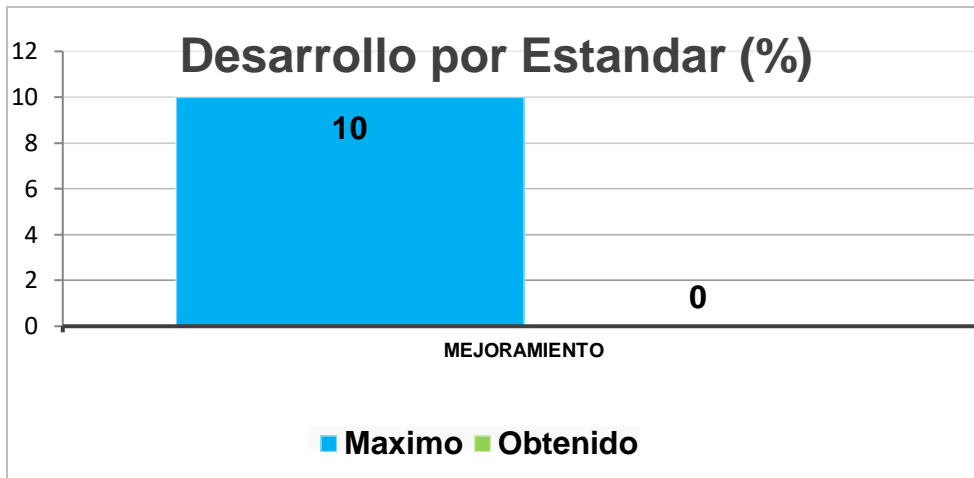
La empresa I Take Care SAS, refleja el 0% de cumplimiento del estándar de verificación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo ya que no tiene definido los indicadores del sistema, no tiene establecido en proceso de auditoría y planificación de las mismas.

**Figura 11**

*Mejoramiento*



INFORME TÉCNICO - CONSULTORÍA CIENTÍFICO-TECNOLÓGICA



Nota. Información obtenida de lista de verificación de estándares mínimos 0312-2019 aplicada a la empresa I Take Care SAS.

La empresa I Take Care SAS, no define acciones correctivas y preventivas de acuerdo a los resultados obtenidos de las evaluaciones del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, no ejecuta acciones de mejora de acuerdo a las revisiones ejecutadas por la alta dirección y no establece planes de mejoramiento.

**Resultados autoevaluación decreto 1072 de 2015**

de acuerdo a la realización de lista de verificación de acuerdo a los lineamientos del decreto 1072 de 2015, la cual establece los lineamientos para la implementación de sistema de gestión de



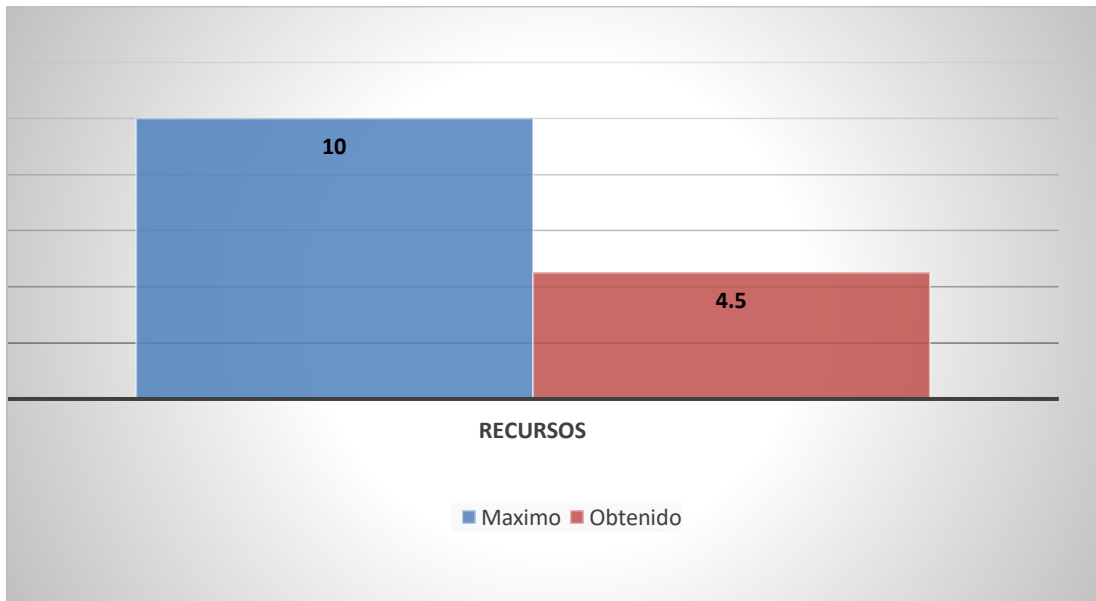
## INFORME TÉCNICO - CONSULTORÍA CIENTÍFICO-TECNOLÓGICA

seguridad y salud en el trabajo en todas las empresas de Colombia independiente de su tamaño y nivel de riesgo en su constitución.

En referente a la verificación de los estándares de la norma se pudo evidenciar el porcentaje de cumplimiento del 36% lo cual pone a la empresa en un estado critico de cumplimiento lo que evidencia que la compañía I Take Care SAS no ejecutas actividades en pro a la seguridad y salud en el trabajo de acuerdo a lo exigido en el decreto.

A continuación, se presentan las gráficas en las cuales se evidencia el avance del sistema por estándar.

### *Recursos*



Nota. Información obtenida de lista de verificación del Decreto 1072 de 2015 aplicada a la empresa I Take Care SAS.

La empresa para el estándar de recursos realiza asignación de la persona responsable para la implementación del sistema de seguridad, realiza los aportes al sistema de seguridad social, cuenta con plan de capacitaciones pero no se encuentra el seguimiento y gestión de las formaciones al personal, en cuanto a las responsabilidades no se evidencian perfiles de cargo o asignación de responsabilidades en SST todos los niveles de la compañía, la empresa cuenta con

## INFORME TÉCNICO - CONSULTORÍA CIENTÍFICO-TECNOLÓGICA

un plan de trabajo anual en estado de planificación no cuenta con actividades programadas ni ejecutadas, la empresa no cuenta con presupuesto asignado para la gestión del sistema. Lo cual evidencia el cumplimiento del estándar de recursos en un 4,5 de cumplimiento.

*Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo*

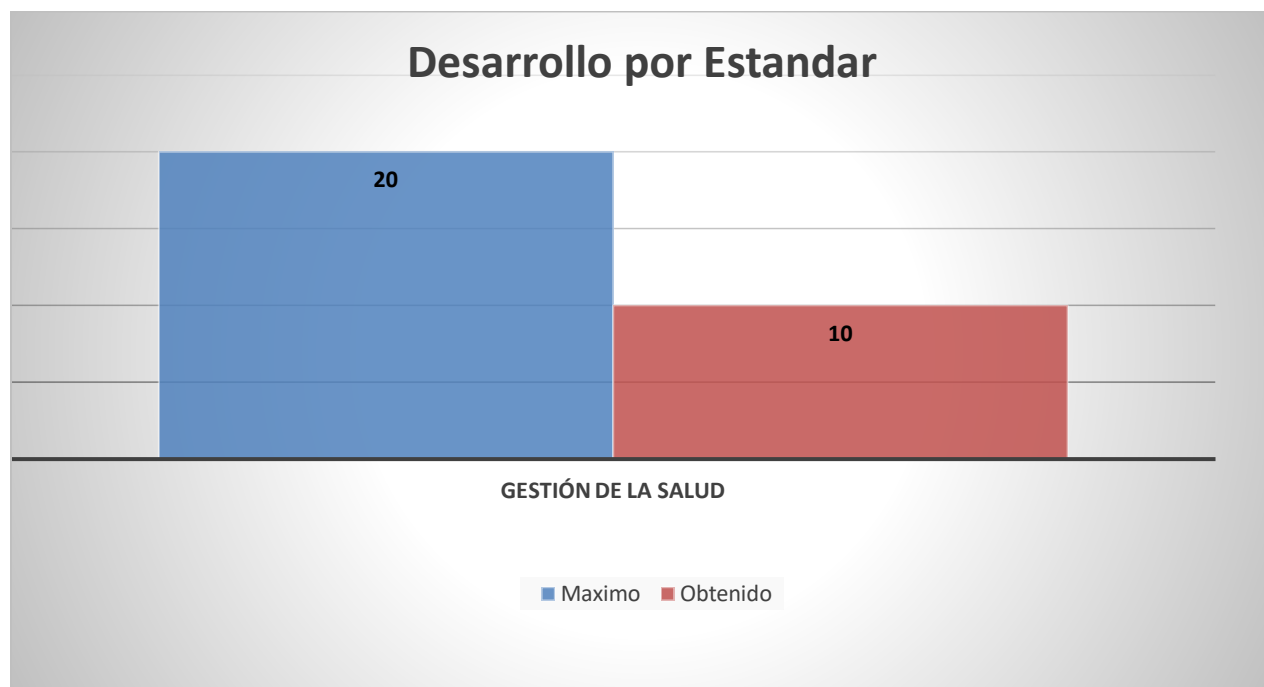
Nota. Información obtenida de lista de verificación del Decreto 1072 de 2015 aplicada a la empresa I Take Care SAS.

Para el estándar del sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo, de evidencia establecimiento de política, objetivos de SST, cuentan con el archivo y la retención de los documentos, se cuenta con matriz de requisitos legales pero no se encuentra actualizada al año 2024, se evidencia matriz para la identificación de peligros y riesgos pero no se tienen contemplados los riesgos para todas las actividades que ejecuta la empresa, no se cuentan con mecanismos de comunicación, gestión de las adquisiciones y contrataciones de la empresa, no se realiza la rendición de cuentas en a todos los niveles de la empresa. En cuento a lo anterior

INFORME TÉCNICO - CONSULTORÍA CIENTÍFICO-TECNOLÓGICA

detallado se obtiene un cumplimiento de 11 ítems del estándar.

*Gestión de la salud*



Nota. Información obtenida de lista de verificación del Decreto 1072 de 2015 aplicada a la empresa I Take Care SAS.

Se obtiene un cumplimiento de 10 ítems cumplidos del estándar se evidencia la ejecución de evaluaciones medicas ocupacionales, la metodología para la investigación de los accidentes de trabajo, no se cumple con la realización de seguimiento a las evaluaciones médicas, la custodia de las historias clínicas, no se realiza seguimiento a los indicadores de gestión.

*Gestión de amenazas*





Nota. Información obtenida de lista de verificación del Decreto 1072 de 2015 aplicada a la empresa I Take Care SAS.

La empresa no cumple con el estándar de gestión de amenazas, ya que la empresa no cuenta con plan de preparación y respuesta ante emergencias, no tiene establecida brigada de emergencias, ni dotación y equipos para la atención de las posibles emergencias que se puedan presentar en las instalaciones de la empresa.



*Verificación de SG-SST*

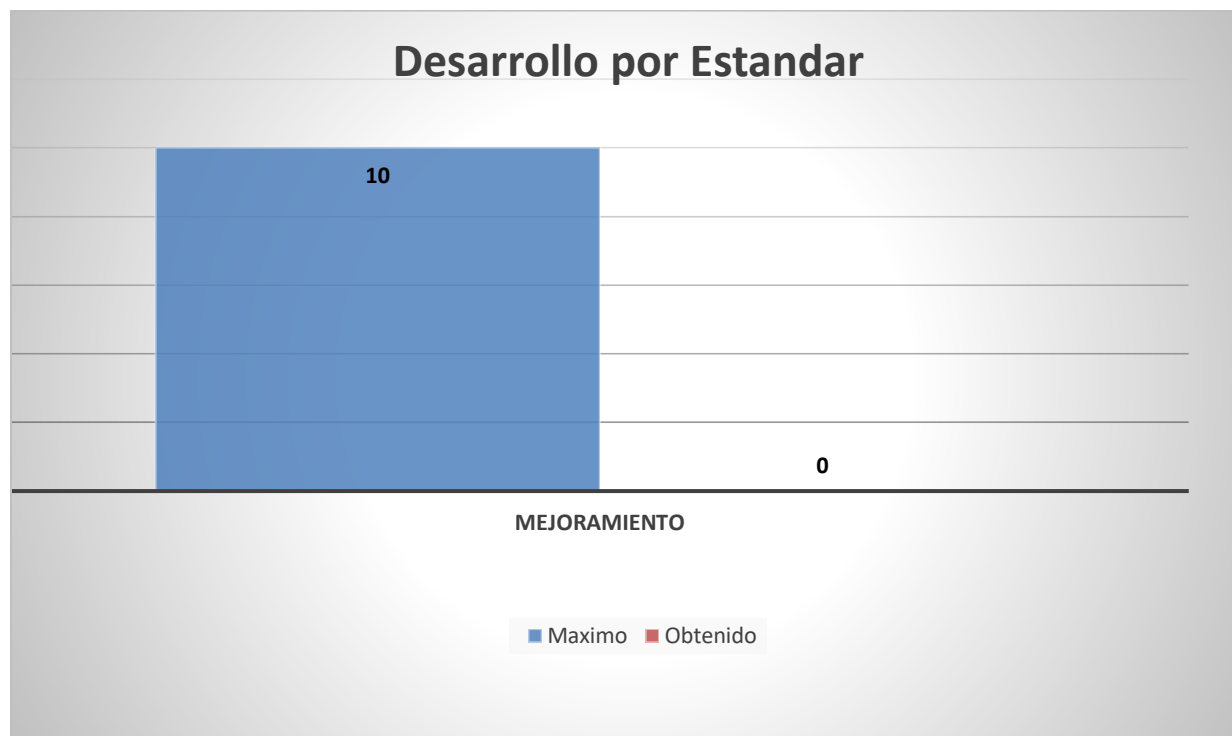


Nota. Información obtenida de lista de verificación del Decreto 1072 de 2015 aplicada a la empresa I Take Care SAS.

No se evidencia cumplimiento en la empresa del estándar de verificación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, ya que no tienen establecido indicadores de estructura, proceso y resultado, no realiza auditorias, ni las planifica con el COPASST, no realiza revisiones anuales por parte de la gerencia de la empresa.



*Mejoramiento*



Nota. Información obtenida de lista de verificación del Decreto 1072 de 2015 aplicada a la empresa I Take Care SAS.

No se evidencia cumplimiento del estándar de mejoramiento, ya que la empresa no implementa acciones correctivas y preventivas de acuerdo a los resultados de las evaluaciones del sistema, no levanta planes de mejoramiento de acuerdo a los resultados de la autoevaluaciones aplicadas al sistema de gestión.



**Tabla 6***Entregable 1 I Take Care SAS*


---

Diagnóstico inicial del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el marco del Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019

---

<b>Actividades:</b>	<b>Método(s) de trabajo:</b>	<b>Resultados:</b>
1. Diagnóstico inicial Resolución 0312 del 2019 y Decreto 1072 del 2015	Se realiza entrevista virtual con la responsable del Sistema de seguridad y salud en el trabajo de la empresa, y se aplican, las dos listas de verificación de acuerdo con la resolución 0312 del 2019 y el Decreto 1072 del 2015, se solicitan mediante muestreo los documentos exigidos por cada estándar de la lista y se van tabulando los resultados.	Se obtiene resultado de 36% de cumplimiento del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, se generan las tablas de resultados por estándar

---

*Nota.* Los datos de esta tabla se construyeron con base en información de I Take Care SAS.

**Tabla 7***Entregable 2 I Take Care SAS*


---

Documento contexto de la organización, descripción sociodemográfica y análisis de condiciones de salud

---

<b>Actividades:</b>	<b>Método(s) de trabajo:</b>	<b>Resultados:</b>
1. Matriz sociodemográfica	Se realiza encuesta mediante Google formularios y se comparte link con el personal de la empresa I Take Care	Matriz sociodemográfica de la empresa I Take Care.

---

INFORME TÉCNICO - CONSULTORÍA CIENTÍFICO-TECNOLÓGICA
 

---

	SAS, una vez obtenidos los resultados de la encuesta se procede a tabular las tablas de resultados por ítems.	
2. Diagnostico sociodemográfico y condiciones de salud	Con los resultados obtenidos en la matriz de condiciones de salud se procede a formular el informe del perfil sociodemográfico y las condiciones de salud de la empresa I Take Care SAS, anexando las gráficas y formulando los análisis de la información de concluye con las recomendaciones y conclusiones del informe	Informe sociodemográfico y condiciones de salud

*Nota.* Los datos de esta tabla se construyeron con base en información de I Take Care SAS.

**Tabla 8**
*Entregable 3 I Take Care SAS*


---

Elaboración de la matriz de identificación de peligros, evaluación de riesgos y determinación de controles

---

<b>Actividades:</b>	<b>Método(s) de trabajo:</b>	<b>Resultados:</b>
1. Solicitud de portafolio de servicios de la empresa e insumos	Se realiza reunión virtual Mediante la Plataforma Google meet con la responsable del Sistema de seguridad y salud en	Portafolio de servicios, encuesta de identificación de peligros

---

INFORME TÉCNICO - CONSULTORÍA CIENTÍFICO-TECNOLÓGICA

para la identificación de peligros y valoración de riesgos	el trabajo, se solicita portafolio de servicios que prestan los empleados, áreas y lugares de trabajo, desplazamientos, cantidad de trabajadores, cargos. con el fin de identificar los riesgos y peligros a los cuales se encontraban expuestos los trabajadores.	
2. Diseño de matriz de identificación de peligros y valoración del riesgo	Se realiza apertura de Plantilla en programa Excel, teniendo como referencia para la identificación de peligros y valoración de riesgos la norma GTC 45, se inicia con el establecimiento de los procesos, actividades, cargos, luego por cada actividad se realiza la identificación de peligros en riesgos pasando a identificar los controles existentes y proceder con la valoración. Finalmente, de establecen los controles a ejecutar para controlar y minimizar la ocurrencia de accidentes o enfermedades laborales por los factores de riesgos identificados.	Matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos de la empresa I Take Care SAS

*Nota.* Los datos de esta tabla se construyeron con base en información de I Take Care SAS.

**Tabla 9**

*Entregable 4 I Take Care SAS*

Asesoría en la elaboración del plan de trabajo anual del SG-SST

<b>Actividades:</b>	<b>Método(s) de trabajo:</b>	<b>Resultados:</b>
1. Asesoría en el plan de trabajo anual SG-SST	Se realiza reunión mediante Plataforma meet, la revisión del documento existente de plan de trabajo en la empresa, el cual no contaba con la	Plan de trabajo anual 2024-2025

estructura y documentación completa de actividades a ejecutar en el periodo del año 2024, se procede a proponer propuesta de documento plan de trabajo el cual se le establece objetivo , alcance, actividades por estándar de la norma 0312-2019, responsables de las actividades, cronograma en meses, campo de observaciones para agregar fechas de ejecución de las actividades y sus evidencias. Finalmente, indicador de seguimiento y firma de representante legal y responsable del Sistema de gestión.

*Nota.* Los datos de esta tabla se construyeron con base en información de I Take Care SAS.

*Entregable 5 I Take Care SAS*

Asesoría sobre el procedimiento de inducción, reinducción, capacitación y entrenamiento

<b>Actividades:</b>	<b>Método(s) de trabajo:</b>	<b>Resultados:</b>
1. Asesoría del procedimiento de capacitación, inducción y reinducción	Se solicita procedimiento actual de la empresa para la realización de capacitaciones, el cual fue suministrado documentos en Excel el cual contenía flujograma de	N/A



INFORME TÉCNICO - CONSULTORÍA CIENTÍFICO-TECNOLÓGICA
 

---

	<p>actividades y responsables del, procedimiento para la inducción y reinducción del Sistema de gestión</p>	
2. Elaboración de procedimiento de capacitaciones, inducción y reinducción	<p>Se procede a elaborar documentos en Word, tomando como referencia la guía suministrada por la Universidad. Se realiza diligenciamiento de nombre el documento, objetivo, alcance, responsables del proceso de capacitación, requisitos del procedimiento, el Desarrollo y finalmente los anexos del procedimiento.</p> <p>Se realiza elaboración de Plantilla para el plan de capacitaciones y formato para el registro de inducción y reinducción</p>	<p>Procedimiento de capacitaciones, inducción y reinducción.</p> <p>Cronograma de capacitaciones.</p> <p>Formato de registro de inducción y reinducción.</p>
3. Capacitaciones	<p>Se realiza proceso de capacitación en la cual se dicta inducción del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo al personal de la empresa, mediante Plataforma de meet.</p>	<p>Registro de asistencia</p> <p>Evaluación de inducción</p> <p>Diapositivas de la inducción</p>

*Nota.* Los datos de esta tabla se construyeron con base en información de I Take Care SAS.

**Tabla 10**

*Entregable 6 I Take Care SAS*

Elaboración del procedimiento de trabajo seguro de la actividad crítica identificada en la matriz IPEVR

<b>Actividades:</b>	<b>Método(s) de trabajo:</b>	<b>Resultados:</b>
1. Asesoría de actividades críticas	De acuerdo con la identificación de peligros y	Procedimiento de Vacunación

---

valoración de los riesgos de las actividades de la empresa I Take Care SAS, con la valoración obtenida en el proceso de vacunación se encontró como una de las actividades críticas de la empresa ya que se está expuesto a el contacto con elementos cortopunzantes, exposición a fluidos y traslados en vías rurales y urbanas. Se procede a elaborar documento mediante Word, en el cual se establecen los objetivos, alcance, responsables del proceso, la ejecución del procedimiento y los anexos requeridos al proceso.

---

*Nota.* Los datos de esta tabla se construyeron con base en información de I Take Care SAS.

**Tabla 11**

*Entregable 7 I Take Care SAS*

---

Capacitación virtual al Vigía COPASST y Comité de Convivencial Laboral

---

**Actividades:**

**Método(s) de trabajo:**

**Resultados:**

1. Capacitación funciones y

Se realiza reunión mediante Plataforma Google meet, en

Listado de asistencia

---



INFORME TÉCNICO - CONSULTORÍA CIENTÍFICO-TECNOLÓGICA

responsabilidades COPASST	la cual se muestran diapositivas diseñadas con la información requerida para el Desarrollo de actividades del vigía de SST de la empresa	Evidencias fotográficas
2. Capacitación comité de Convivencia laboral	Se realiza reunión mediante Plataforma Google meet, en la cual se muestran diapositivas diseñadas con la información requerida para el Desarrollo de actividades del comité de Convivencia laboral	Listado de asistencia Evidencias fotográficas

*Nota.* Los datos de esta tabla se construyeron con base en información de I Take Care SAS.

**Tabla 12**

*Entregable 8 I Take Care SAS*

Socializar los productos elaborados y desarrollados a los líderes de la organización		
<b>Actividades:</b>	<b>Método(s) de trabajo:</b>	<b>Resultados:</b>
1. Reunión de	Se realiza reunión virtual	Pantallazos de



---

socialización de compromisos	mediante Plataforma meet, en la cual se socializan los entregables establecidos en el acta de inicio de la consultoría.	plataforma meet reunión virtual
------------------------------	---	---------------------------------

---

*Nota.* Los datos de esta tabla se construyeron con base en información de I Take Care SAS.

### FASE 3. PLANIFICACIÓN DE MEDIDAS

#### 2. Propuesta de medidas

De acuerdo con la ejecución de la consultoría del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo realizada a la empresa I Take Care SAS, en la cual se pudo obtener mediante la evaluación inicial es estado actual de implementación del su sistema de gestión. Se lograron identificar aspectos de mejora los cuales fueron la base de la consultoría.

Se propone a la empresa I Take Care SAS, continuar con el desarrollo del sistema de gestión e implementar los documentos entregados en el proceso los cuales se diseñaron dentro de las necesidades del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

- Diagnóstico Inicial del decreto 1072 del 2015
- Diagnóstico inicial de la resolución 0312 del 2019
- Informe del contexto de la organización y diagnósticos de salud
- Matriz de identificación de peligros y valoración de los riesgos
- Procedimiento de actividad crítica (Vacunación)
- Plan de trabajo anual.

Adicionalmente se recomienda a la empresa cumplir con los requisitos normativos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de lograr el 100% de los estándares de la norma 1072 del 2015. Ya que desde el proceso de consultoría se intervino aspectos del sistema con el fin de dar

---

---

INFORME TÉCNICO - CONSULTORÍA CIENTÍFICO-TECNOLÓGICA

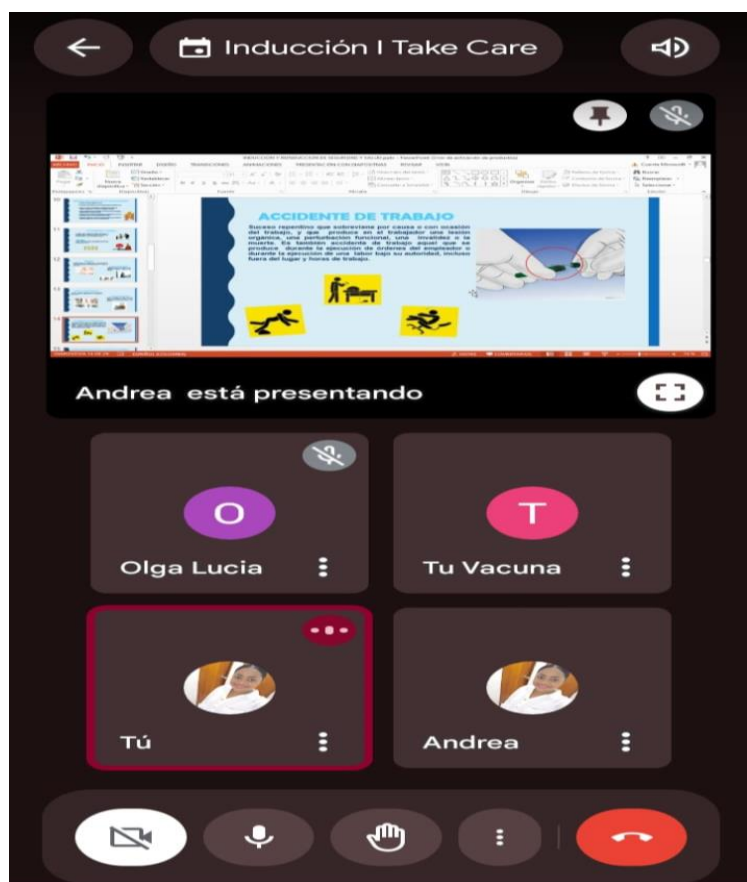
cumplimiento total a los requisitos exigidos en la resolución 0312 de 2019 estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo.

FASE 4. APLICACIÓN

3. Socialización y capacitación

Figura 12

*Capacitación de inducción del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo*



Nota. la imagen fue tomada de reunión mediante plataforma meet, con la empresa I Take Care SAS.

Figura 13



INFORME TÉCNICO - CONSULTORÍA CIENTÍFICO-TECNOLÓGICA

*Capacitación de inducción del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo*



Nota. la imagen fue tomada de reunión mediante plataforma meet, con la empresa I Take Care SAS.

Se realiza capacitación de inducción, la cual contempla la información general del sistema de seguridad y salud en el trabajo de la empresa I Take Care SAS. La cual contiene misión, visión, introducción de SST, política SST, objetivos, definiciones de incidente, accidente, enfermedad laboral, riesgo, peligro, actos y condiciones inseguras y se relacionan imágenes y explicación de los temas.

Dentro del proceso de inducción se comparte información acerca de los riesgos y peligros evidenciados en las actividades que desarrolla la empresa logrando comunicar la exposición de esos peligros y los controles que se toman para prevenir accidentes y enfermedades laborales. Finalmente se realiza la socialización del concepto de emergencias, plan de emergencias y se comunica el plan de evacuación en caso de eventos. Para finalizar se envía formato de

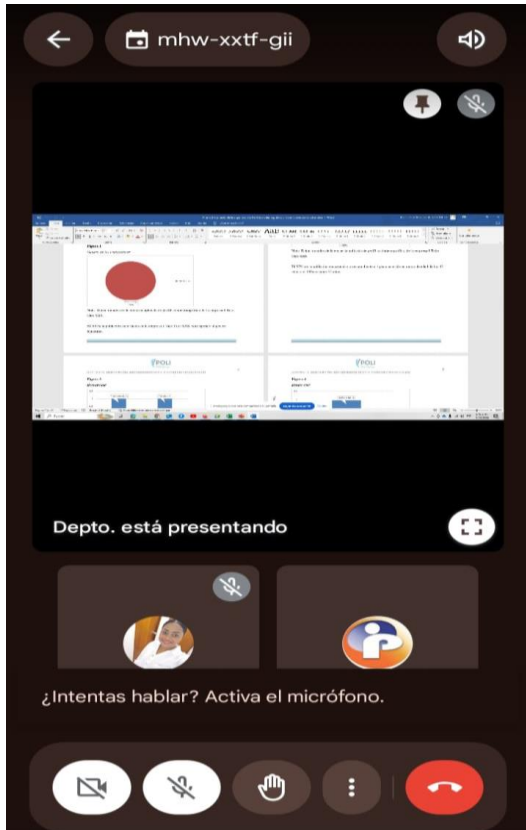


INFORME TÉCNICO - CONSULTORÍA CIENTÍFICO-TECNOLÓGICA

evaluación de la capacitación brindada con el fin de conocer el nivel de efectividad de la formación.

**Figura 14**

*Socialización de entregables de la consultoría a la empresa I Take Care SAS.*



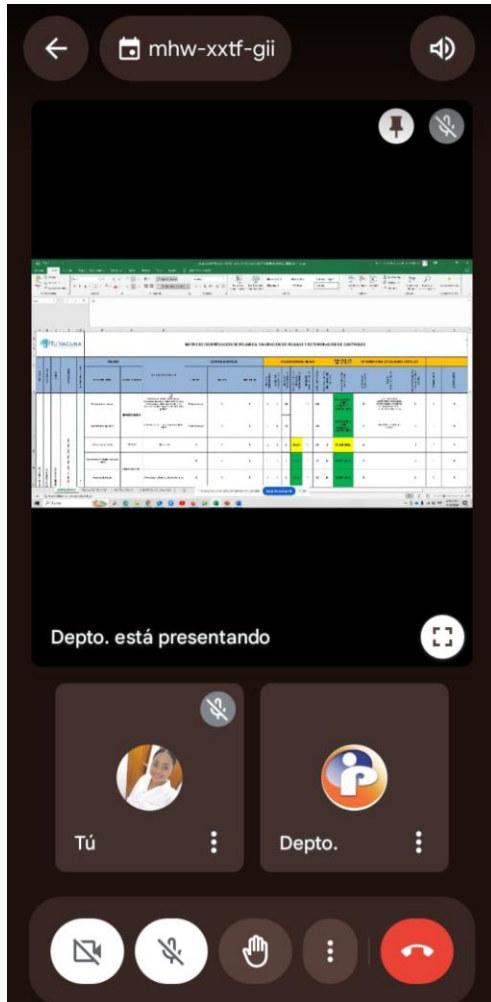
Nota. la imagen fue tomada de reunión mediante plataforma meet, con la empresa I Take Care SAS.

**Figura 15**

*Socialización de entregables de la consultoría a la empresa I Take Care SAS.*



INFORME TÉCNICO - CONSULTORÍA CIENTÍFICO-TECNOLÓGICA



Nota. la imagen fue tomada de reunión mediante plataforma meet, con la empresa I Take Care SAS.

Mediante reunión por la plataforma Google Meet, se realiza reunión virtual con la responsable del sistema de seguridad y salud en el trabajo de la empresa I Take Care SAS. En la cual se socializan los entregables contemplados en el plan de consultoría para la empresa.

Se socializan el informe del perfil sociodemográfico y diagnóstico de condiciones de salud en el cual se contempla información debidamente autorizada para su tratamiento de datos por parte de los empleados y se comunican las recomendaciones en cuanto a estilos de vida saludables.



## INFORME TÉCNICO - CONSULTORÍA CIENTÍFICO-TECNOLÓGICA

Adicional se socializa matriz de identificación de peligros y valoración de los riesgos, procedimiento crítico de acuerdo a la evaluación de los riesgos, procedimiento de capacitaciones, inducción y reinducción, cronograma de capacitaciones y plan de trabajo SST 2024-2025. Finalmente se da conclusiones generales del proceso de consultoría aplicado a la empresa y agradecimientos.



#### **4. Conclusiones**

Se evidenció gestión por parte de la empresa I Take Care SAS en referencia a los requisitos de SG-SST establecidos en la resolución 0312 de 2019, un 36% inicial de cumplimiento de los estándares mínimos.

Las debilidades que se lograron encontrar frente a los requerimientos de la resolución 0312 del 2019 (Trabajo, 2019) se lograron intervenir mediante la ejecución de la consultoría propuesta a la empresa, se dio alcance a la ejecución de actividades como plan de mejoramiento y propuesta de documentos para su implementación y seguimiento.

En cuanto a la implementación de la consultoría se logra dejar a la empresa con un 100% de cumplimiento de los 7 estándares exigidos para la empresa de acuerdo a la resolución 0312 de 2019 en los cuales se encuentran los ítems de asignación de responsable de SST, establecimiento de plan de trabajo anual, plan de capacitaciones, matriz de identificación de peligros y riesgos. Dentro del plan de trabajo anual se dejaron actividades propuestas para realizar intervención a los riesgos identificados de la matriz de peligros.

De acuerdo al decreto Único Reglamentario para el sector Trabajo 1072 de 2015 la empresa cumple con un porcentaje de 36% de cumplimiento, lo cual evidencia las falencias de la empresa en cuanto al cumplimiento de requisitos de seguridad y salud en el trabajo, lo cual requiere la planificación de documentos, procedimientos, planes de emergencias, seguimiento a las evaluaciones médicas ocupacionales, priorizar los riesgos latentes en las actividades de trabajo e intervenir los mismos mediante actividades de prevención y control de los peligros y riesgos.

Dentro de la intervención realizada se logró establecer el contexto de la organización y determinar el perfil sociodemográfico y condiciones de salud del personal, el establecimiento de la matriz de identificación de peligros y valoración de los riesgos existentes en las actividades ejecutadas por la empresa. Se logró establecer el procedimiento para ejecutar su actividad considerada crítica de acuerdo con la intervención de los riesgos.



## INFORME TÉCNICO - CONSULTORÍA CIENTÍFICO-TECNOLÓGICA

Además de brindar asesoría y establecimiento del plan de trabajo anual, el proceso de capacitación y entrenamiento del personal y se brindó la debida capacitación de inducción el sistema.

De acuerdo con la ejecución de las actividades propuesta se brinda la oportunidad de aumentar el cumplimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, con el compromiso de realizar la implementación de los documentos propuestos y su respectivo seguimiento.

Se le recomienda a la empresa levantar plan de acción correctivo con base a las no conformidades detectadas en el presente informe y sus respectivas acciones correctivas.

Realizar seguimiento a los hallazgos y cierre correspondiente.

Realizar auditoria anual de seguimiento.

Realizar reporte de estándares mínimos de acuerdo con lo establecido en la resolución 0312 de 2019.

En cuento a lo reglamentado en el decreto 1072 del 2015 la empresa deberá gestionar las actividades contempladas en la norma y realizar seguimiento y control de los procesos que implemente para el cumplimiento y mejora continua del sistema de gestión.



## 5. Referencias bibliográficas

- Balado Sansón, R. M., Cartaya Brito, M., & Sardiñas Arce, M. E. (2009). *La vacunación en el niño: una vía de protección*. Obtenido de <https://elibro.net/es/ereader/poligran/31297>
- Colombia, C. d. (25 de 07 de 2024). *Ley 2336*. Obtenido de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/INEC/IGUB/ley-2386-de-2024.pdf>
- ICONTEC. (20 de 06 de 2012). *GTC 45*. Obtenido de Guia Tecnica Colombiana : <https://tienda.icontec.org/gp-guia-para-la-identificacion-de-los-peligros-y-la-valoracion-de-los-riesgos-en-seguridad-y-salud-ocupacional-gtc45-2012.html>
- Luis parra, L. A. (22 de Noviembre de 2021). *ACM DL*. Obtenido de <https://dl-acm-org.loginbiblio.poligran.edu.co/doi/10.1145/3488392.3488403>
- OIT. (28 de abril de 2011). *www.ilo.org*. Obtenido de [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed\\_protect/@protrav/@safework/documents/publication/wcms\\_154127.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed_protect/@protrav/@safework/documents/publication/wcms_154127.pdf)
- Republica, C. d. (17 de 10 de 2012). *LEY 1581*. Obtenido de Ley estatutaria : <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=49981>
- Republica, C. d. (16 de 04 de 2022). *Decreto 416*. Obtenido de VLEX: <https://app-vlex-com.loginbiblio.poligran.edu.co/search/jurisdiction:CO/normatividad+servicio+de+vacunaci%C3%B3n/vid/923712623>
- Republica, C. d. (2 de 08 de 2024). *Ley 2406*. Obtenido de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/INEC/IGUB/ley-2406-de-2024.pdf>
- Social, M. d. (29 de Diciembre de 2023). *Resolucion 00002332*. Obtenido de VLEX: [https://app-vlex-com.loginbiblio.poligran.edu.co/vid/923712623/cited\\_by/jurisdiction:CO+aplica\\_ley:923712623\\*/by\\_score/vid/975251942](https://app-vlex-com.loginbiblio.poligran.edu.co/vid/923712623/cited_by/jurisdiction:CO+aplica_ley:923712623*/by_score/vid/975251942)
- Social, M. d. (16 de 01 de 2023). *Resolucion 069*. Obtenido de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/resolucion-069-de-2023.pdf>
- Social, M. d. (04 de 04 de 2024). *Resolucion 591*. Obtenido de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/resolucion-591-de-2024.pdf>
- Social, M. d. (04 de 04 de 2024). *Resolucion 592*. Obtenido de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/resolucion-0592-de-2024.pdf>
- trabajo, M. d. (2015). *Decreto 1072*. Obtenido de Ministerio del trabajo : <https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/0/DUR+Sector+Trabajo+Actualizado+a+15+de+abril++de+2016.pdf/a32b1dcf-7a4e-8a37-ac16-c121928719c8>
- Trabajo, M. d. (2019). *Resolucion 0312*. Obtenido de Ministerio del trabajo: <https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/59995826/Resolucion+0312-2019-+Estandares+minimos+del+Sistema+de+la+Seguridad+y+Salud.pdf>
-

## **6. Anexos**

Anexo 1. Diagnóstico Inicial 0312 de 2019

Anexo 2. Diagnóstico Inicial 1072 de 2015

Anexo 3. Informe contexto de la organización, perfil sociodemográfico y condiciones de salud

Anexo 4. Matriz sociodemográfica

Anexo 5. Matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos

Anexo 6. Plan de trabajo Anual

Anexo 7. Procedimiento de Capacitación, inducción y reinducción

Anexo 8. Plan de capacitaciones

Anexo 9. Formato de inducción y reinducción

Anexo 10. Procedimiento de vacunación

Anexo 11. Evidencias inducción

Anexo 12. Evidencias capacitaciones

Anexo 13. Socialización entregables empresa

